



MIGUEL HERRERO Y RODRÍGUEZ DE MIÑÓN

Político y jurista español. Estudió derecho en Madrid. Tras licenciarse en 1961, se doctoró en 1965 con una tesis sobre el Derecho Constitucional surgido tras la descolonización. Completó su formación en Oxford, en París y en Lovaina, donde se licenció en Filosofía en 1968. Letrado del Consejo de Estado desde 1966, muy pronto comenzó a colaborar en prensa –*Ya, Informaciones*–.

Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia, colaboró de manera muy activa en la *Ley para la Reforma Política* y en la primera normativa electoral de la democracia. Participó en la elaboración de la Constitución de 1978 y ocupó el cargo de portavoz en el Congreso de los diputados, tanto del partido del Gobierno (UCD) como de la oposición (AP). Fue diputado de UCD de 1977 a 1981, y de AP y del PP en 1982, 1986 y 1989.

Su dilatada carrera profesional incluye los puestos de consejero del Banco Exterior de España, vicepresidente de la Comisión Jurídica, de la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa (1979-1982) y vicepresidente de la Comisión Política de la Asamblea del Atlántico Norte, órgano del que formó parte de 1983 a 1993. Además, ha sido miembro de la Comisión Trilateral. Es Premio Blanquerna de la Generalidad de Cataluña y Premio Sabino Arana del año 1998.

Asiduo colaborador de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, es miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas desde el 9 de abril de 1991. Estudioso del derecho constitucional y las relaciones internacionales, ha publicado numerosos trabajos, colabora asiduamente en prensa y radio, y ejerce también como abogado y consultor.

Actualmente es miembro del Tribunal Constitucional del Principado de Andorra.